

22 DE OCTUBRE DE 2024.

**DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO.
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:
TEMA: "REFORMA JUDICIAL".**

Con su venia señor presidente, buenas tardes legisladoras y legisladores, representantes de los medios de comunicación y quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales, y a quienes nos acompañan en esta casa de todas y todos los chiapanecos. Saludo especialmente y agradezco al Maestro Manuel de Jesús Cruz Espinosa, abogado y defensor de los derechos humanos, al Juez Felipe Quinto Consuelo Soto y a los integrantes del movimiento de trabajadores del Poder Judicial, especialistas en la materia y de manera particular a los estudiantes de derecho de la Universidad Valle del Grijalva. Hoy vengo ante esta tribuna para decir, sin ninguna duda, de que la impartición de justicia en México está en riesgo. La reforma al Poder Judicial, que avanza impulsada por el autoritarismo, pese a las órdenes de suspensión, está llevando a nuestro país a una peligrosa encrucijada que puede no tener retorno. Se trata de un tema que va mucho más allá de una simple postura de oposición partidista o un enfrentamiento entre fuerzas políticas. La reforma al Poder Judicial presenta grietas de fondo que deben corregirse con urgencia. Porque hay que ser responsables respecto al marco jurídico que vamos a dejar para el futuro inmediato. Sí, hay aciertos innegables dentro de la reforma, pero también desaciertos y riesgos latentes que no podemos ignorar. Uno de los errores tiene, es la desaparición de la carrera judicial como requisito primordial. De un sólo plumazo, se relegó la importancia de la experiencia progresiva dentro del sistema judicial, para quienes aspiran a ser jueces, magistrados o ministros. Nadie mejor para impartir justicia que quien a base de esfuerzo, trabajo y méritos profesionales se ha formado entre los pasillos del propio Poder Judicial. Y quienes saben del tema, y viven el día a día del quehacer jurídico, no me van a dejar mentir. Sin embargo, el mayor de los riesgos que plantea esta reforma tiene que ver con algo mucho más preocupante. Tiene que ver con llevar la selección de jueces,

magistrados y ministros a un proceso de votación popular que, inevitablemente, también abrirá la puerta a todos los intereses externos y vicios electorales para definir ganadores. Pero, en este caso, estamos hablando de quienes serán los responsables de impartir justicia durante los próximos años. No podemos hacernos ciegos a la realidad que viven las distintas regiones de nuestro país, para reflexionar en manos de quién, podríamos estar dejando la elección de nuestros próximos jueces, magistrados y ministros. Incluidos del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, cuyas facultades podrían ser instrumento de intereses externos, políticos o no, para condicionar a toda la estructura del Poder Judicial, incluida la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y es que, negar la vulnerabilidad sistemática que viven hoy todos los sectores de nuestro país, resulta francamente deshonesto. Basta recordar que el pasado proceso electoral se convirtió el más violento de la historia moderna en México, con 889 víctimas, incluyendo el asesinato de 39 aspirantes o candidatos a cargos de elección popular. Por eso, las voces que alertan sobre riesgos en los procesos de la reforma y la autonomía efectiva del Poder Judicial, no pueden seguirse descalificando, ni tomarse a la ligera. Diputados y diputadas, los exhorto a reflexionar y escuchar todas las voces, más allá de las filias o fobias partidistas, asumir el tema con responsabilidad que merece. Lo hagamos pensando siempre en la ciudadanía, que confió en nosotros, y que por ningún motivo debería de pagar en el futuro las consecuencias de malas decisiones tomadas en el presente. Es cuanto señor presidente.